TABLÓN OFICIAL
Fecha de Publicación:
05/06/2019

Universidad Zaragoza

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA Nº PUI/2019-116

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 1 INVESTIGADOR CON CATEGORIA N3 - INVESTIGADOR INICIADO, CON DESTINO EN INA - IUI EN NANOCIENCIA DE ARAGÓN

Resolución de 29 de abril de 2019,
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 29 de abril de 2019

Vista la resolución de la Comision de Selección, este Rectorado ha resuelto declarar el procedimiento anteriormente mencionado DESIERTO.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE nº 307 de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE nº 89 de 13 de abril) cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm.167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 Y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, El Rector P.D., La Vicerrectora de Política Científica

348b70ddb2aab19f6ebef0757fe21bb9
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/348b70ddb2aab19f6ebef0757fe21bb9

unizar.es

CSV: 348b70ddb2aab19f6ebef0757fe21bb9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Vicerrectora de Política Científica	04/06/2019 11:04